Moción de Orden del Día N° 7730

MOCIÓN DE SALUDO
NILZA MERLY CHACON TRUJILLO
Congresista de la República

Miembro del Grupo Parlamentario **"Fuerza Popular",** de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Texto Único Ordenado del Reglamento del Congreso de la República del Perú, propone a la representación nacional, la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO POR LOS
"82 AÑOS DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE TINCO"

CONSIDERANDO:

El distrito de Tinco está localizado en la provincia de Carhuaz, en el departamento de Áncash. Fue creado el 30 de setiembre de 1941 por Ley 9391, en el primer gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche. Posee una superficie de 15.44 km2 y una población de 3 933 habitantes (proyección a junio de 2020 de INEI). Su capital es el pueblo de Tinco.

El nombre Tinco proviene del quechua "Tincur" que significa "coincidir" "encontrarse". Probablemente porque el poblado era un centro de confluencia para trasladarse a otros lugares. Sus principales fiestas son: el 12 de octubre, la fiesta en honor a la patrona del distrito, la Santísima Virgen del Pilar; el 18 de octubre, El Señor de los Milagros y la fiesta del Señor de los Auxilios que se celebra el 14 de octubre.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:
Expresar el más fervoroso saludo al distrito de Tinco, provincia de Carhuaz en la región Áncash, al conmemorarse el 30 de setiembre 82 años de creación política.

Trasladar la presente Moción de Saludo:
Al Sr. Williams Johel Quito Leon, alcalde distrital de Tinco y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, sociedad civil y a toda la población de esta pujante localidad.

Lima, 01 de septiembre de 2023.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CHACON TRUJILLO Nilza Merly FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/09/2023 11:44:55-0500

Atentamente,

C.c.
NMCT/CR